

Nota informativa actualización fondos europeos – marzo /abril 2022

Estado de la cuestión

- La Comisión Europea es consciente de la actual dificultad provocada por la crisis del COVID 19 y el conflicto en Ucrania, en ese sentido está teniendo lugar un intento de flexibilizar el marco régimen **ayudas de estado (VER PPT Contexto actual del marco europeo de ayudas de Estado)**
- Sin llegar a prorrogar el marco adoptado en la crisis del COVID, (parece que finalmente no va a prorrogar más allá de junio 2022) si se contempla flexibilizaciones (reglamento exención por categorías, y reglamento de minimis)
- Hasta el momento, nuestro país ha recibido 19.000 millones de euros: 9.000 de ellos en agosto de 2021, como prefinanciación, y 10.000 en el mes de diciembre, después de que la Comisión Europea diese el visto bueno a los avances alcanzados en la implementación del plan nacional hasta junio de 2021.
- El próximo tramo de financiación, de 12.000 euros, llegará antes del fin de junio. Y hasta 2023, los tramos, de diferente cuantía, irán llegando cada seis meses, siempre que se cumplan los objetivos y reformas definidos por España en su Plan de Recuperación.
- En ese sentido, en un primer momento se preveía que los desembolsos correspondientes a los posibles **prestamos** se retrasasen, pero ahora mismo ya parece que habrá un adelanto en ese sentido, y se ha anunciado su solicitud en el segundo semestre de 2022
- Para solicitar ayudas en forma de préstamos, es necesario la realización de **una adenda a PNRR**, lo que supondría así mismo una posibilidad de reorientar los problemas actuales para canalizar inversiones, así como mejorar los actuales cuellos de botella.

Avances canalización inversiones

- En relación con las convocatorias y licitaciones, y hasta la fecha se identifica una **paralización de las convocatorias ex novo con carácter transformador (únicamente se han lanzado de manera novedosa, el Kit Digital, y una parte de la convocatoria del PERTE VEC)**, siendo la mayor parte de los fondos hasta el momento comprometidos a través de licitaciones de contratos públicos, fundamentalmente a través de las Comunidades Autónomas.
- Se han ido anunciando nuevos **PERTES** (entendidos siempre como conglomerados a través de los que pivotarán las diferentes inversiones), y hasta el momento hay anunciados hasta 11, aprobados formalmente 9 pero únicamente el Perte VEC tiene aprobadas las bases reguladoras para la concesión de ayudas a actuaciones integrales de la cadena industrial.